

Expediente: 1737/24

Carátula: **FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S A CAPITALIZACION Y AHORRO C/ HARO LAURA FERNANDA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341852154 - **FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S A CAPITALIZACION Y AHORRO, -ACTOR**

90000000000 - **HARO, LAURA FERNANDA-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1737/24



H105015502233

JUICIO: FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S A CAPITALIZACION Y AHORRO c/ HARO LAURA FERNANDA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 EXPTE: 1737/24 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 03/02/2025 por el letrado Martín Gonzalo Alvez , por la parte actora:

I. En mérito a lo solicitado y en uso de las facultades que me confieren los arts. 10 y art. 79 del CPL, **dispongo dejar sin efecto la fecha de audiencia fijada para el día 11/02/2025 y fijar nueva fecha de audiencia para el día 06/03/25 a las 17:30** a los fines de que el Sr. **Héctor Esteban Sánchez**, DNI N° 16.540.927, brinde testimonio en la presente causa a tenor del cuestionario ofrecido por la parte demandada.

II. La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 2 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, calle Lamadrid N° 420 PB de esta ciudad. Se deja constancia que deberá comparecer en forma presencial únicamente el testigo citado, **provisto de su DNI**.

Asimismo, hago saber a los restantes interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom.

El código para ingresar a la audiencia es el siguiente **ID de reunión: 860 3970 5422 (Sala 129 Zoom)**.

III. En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, dispongo citar al testigo vía Whatsapp al número de teléfono denunciado oportunamente por el letrado Alves en su escrito de fecha 22/11/2024 (Cel. 381-5617724).

IV. En mérito a lo ordenado en los puntos precedentes corresponde librar oficio Ley 22.172 al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6 de la ciudad de Salta a fin de notificar el presente proveído.

V. Finalmente, hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 horas. 1737/24 EJS

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.